

Señores  
**SOCIOS**  
**VISONLED S.A.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92-1-4-3-0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, y el estatuto social de la compañía **VISONLED S.A.**, pongo a disposición de ustedes el informe anual de labores desempeñado por la Administración durante el ejercicio económico del 2012, según consta a continuación:

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE VISONLED S.A. POR EL EJERCICIO  
ECONÓMICO DEL 2012**

1. La compañía VISONLED S.A. ha cumplido con los objetivos previstos en dicho ejercicio económico.
2. La Administración de la compañía VISONLED S.A. ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Juntas Generales de Socios celebradas en el ejercicio económico del 2012.
3. Durante el ejercicio económico del 2012, no se ha producido hechos importantes en el ámbito administrativo, legal y laboral.
4. El ejercicio económico del 2012 la situación financiera de la compañía no ha variado respecto del ejercicio económico del 2011. Esto lo podemos observar ya que la compañía no tuvo movimiento en el ejercicio económico del 2012.
5. La compañía VISONLED S.A. ha dado cumplimiento con las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Agradezco en esta oportunidad por la confianza depositada en la Administración para guiar las operaciones de la compañía.

De ustedes señores socios.

  
**Beker Davila**  
**Gerente General**  
**VISONLED S.A.**